



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 NOV 1994

Expte. Nº 16.168/93

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber la finalización de funciones de la Lic. Laura Carolina Barberá; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones de la Lic. Laura Carolina BARBERA, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple, por finalización del Proyecto Nº 357/2 RESISTENCIA DEL TRIPANOSOMA CRUZI EN RATONES QUE HAN SUFRIDO INFECCIONES CURADAS, a partir del 7 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




NILIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Dra. GRACIELA LESINO
Presidente Consejo de Investigación
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION - R - Nº 831 - 94